



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CD -ECO Nº 315.16

Salta, 29 SEP 2016
Expte. Nº 6.551/16

V I S T O: La nota presentada por la Jefe Departamento Personal, Sra. Elena Alsogaray, mediante la cual informa que corresponde para llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura MATEMATICA III, de segundo año, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, 5ta. Cohorte, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir en forma temporaria el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura MATEMATICA III, para que las clases se desarrollen normalmente.

El informe del Departamento de Personal, a fs. 2 y 3 del expediente de referencia.

El dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. x del presente expediente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 14/16, de fecha 21.09.16.

La Res. Nº 280/89 de ésta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos.

Que dado que se han iniciado las actividades académicas el 08.08.16, el presente llamado a inscripción quedará exceptuado de todos los plazos de la reglamentación antes mencionada, para agilizar los trámites para la cobertura del cargo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura MATEMATICA III, de segundo año, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, 5ta. Cohorte, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de 9 (nueve) meses.

ARTICULO 2º.- Designar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado aprobado por el Artículo 1º de la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:

TITULARES

Casado, Eduardo
Aoad, Betina
Matulovich, Miriam

SUPLENTE

Crespo, Pilar
Rivero, Roberto
Berton, Rafael





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

315.16

ARTICULO 3°.- Establecer los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para los aspirantes a dicho llamado:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD:** 29.09.16 al 05.10.16
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN:** 06.10.16 al 14.10.16 de 10 a 15 horas.
En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas y
En la Sede Regional Tartagal, Warnes y Ejército Argentino, ciudad de Tartagal, de hrs. 11,00 a 18,00.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 14.10.16, a horas 15.00 en la Sede Salta, Bolivia 5150, Salta Capital y a hrs. 18,00 en la Sede Regional Tartagal.
- **PUBLICACION DE INSCRIPTOS:** 17 y 18.10.16, en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción Docentes - Actas de Cierre)
- **PERIODO DE IMPUGNACION:** 19 y 20.10.16, hasta horas 15,00 en ambas Sedes.

ARTICULO 4°.- IMPUTAR los gastos que demanden la presente designación a la partida presupuestaria correspondiente.(Res. CS N° 236/15)

ARTICULO 5°.- HÁGASE saber a la Dirección de la Sede Regional Tartagal, al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Dra. MARIANA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Directora de Asesorías Académicas y de Investigación
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa.



Dr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa